

administración local

AYUNTAMIENTOS

POBLETE

Aprobación Inventario de Caminos Municipal.

Aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2022, el Inventario de Caminos, a incluir como Bienes y Derechos de la Corporación conforme a la normativa contenida en los art. 17 a 36 del Real Decreto 1372, Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Se expone al público para general conocimiento, junto con la documentación que le sirve de base, a efectos de que puedan presentarse reclamaciones y/o alegaciones al mismo, por plazo de un mes.

En Poblete, a 26 de octubre de 2022.- El Alcalde, Luis Alberto Lara Contreras.

Anuncio número 3380

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>